



# Lagunas de Varona y los principios de la revolución de 1868

Por JORGE FELIPE GONZÁLEZ

**E**n la primavera de 1875 se produjo un hecho aparentemente insólito en el campo insurrecto: el general Vicente García, un destacado patriota que en sobradas ocasiones había hecho gala de sus dotes como líder y estrategia militar, convocaba a los cubanos que quisieran secundarlo para oponerse al presidente de la República en Armas y pedir ciertas reformas en la administración pública. Este suceso, unido a otros como la destitución del presidente de Céspedes, la expulsión del general Gómez de las Villas o la otra gran sedición: la de Santa Rita, son ubicados bajo la calificación de indisciplinas militares, actos regionalistas, manifestaciones caudillistas y como resultado de una asumida diferencia entre el poder civil y el militar dentro de la República en Armas. Sin embargo, la multiplicidad de causas de este movimiento político dentro de la manigua, trasciende en muchas ocasiones esquemas simplificadores, por tanto la necesidad de profundizar en éstas esclarecería en gran medida los complejos conflictos dentro del campo insurrecto.

Un historiador versado en la materia, Oscar Loyola Vega, planteó en una de sus obras que a Lagunas de Varona concurren cuatro grupos fundamentales:

1. Los amigos personales y otro tipo de allegados a García.
2. Los soldados que iban descontentos a integrar el contingente de Las Villas.
3. Los desafectos a Cisneros.

4. Los familiares y amigos del ya fallecido de Céspedes.<sup>1</sup>

Estas coaliciones se fueron conformando en un proceso complejo que se remite a la deposición del primer magistrado de la República en Armas Carlos Manuel de Céspedes. Este hecho, ocurrido el 27 de octubre de 1873, no podía menos que causar resentimiento en los amigos y familiares del depuesto presidente, no sólo por cuestiones afectivas, sino además, porque muchos de estos acólitos del padre de la patria saldrían afectados de manera directa. El gobierno que se iniciaba bajo la presidencia de Salvador Cisneros Betancourt, reestructuró la organización política y militar del campo insurrecto. Miguel Bravo Sentíes, amigo de Carlos Manuel de Céspedes, ocupaba la Secretaría de Estado y fue sustituido nada menos que por el conocido anticespedista Francisco Maceo Osorio, que más tarde moriría en condiciones sospechosas. José Miguel Barreto, otro gran adicto al depuesto presidente, ocupaba la Secretaría de la Guerra y también fue depuesto de su cargo. Ambos participarían en la redacción del manifiesto programático de Lagunas de Varona. De la misma manera, figuras tales como Francisco Javier de Céspedes o Ricardo Céspedes saldrían seriamente afectadas con la nueva estructuración militar. Tal parecía, a los ojos de estos hombres, una especie de complot para borrar la memoria del padre de la patria de la vida institucional de la República, más aun cuando entre los cargos hechos contra el ex-presidente estaba

el de nepotismo. Muchos de ellos, con abierto descontento, formarían parte de la organización secreta "Hermanos del Silencio" que perseguía oponerse al nuevo gobierno instaurado. La oportunidad para ellos sería Lagunas de Varona.

Por otra parte, la nueva distribución de los puestos en la guerra afectó directamente a Vicente García, que fue privado de la dirección de su amada Tunas para ocupar el cargo de Secretario de la Guerra. Este puesto en sí mismo le desagradó profundamente, más aún cuando el León de Santa Rita esperaba ocupar la jefatura de Oriente, cargo que recayó en manos del brazo armado de la deposición de Carlos Manuel de Céspedes: el mayor general Calixto García. De esta manera terminaba disgustado Vicente García y algunas brigadas de Oriente, como la de Las Tunas, que debían subordinarse a partir de entonces al nuevo jefe de la región oriental, mientras perdían a su líder nato. Como para darle la razón a los descontentos con Calixto García, este emprendió una serie de operaciones militares poco después de la deposición, que redundaron en un fracaso total, como el intento de tomar Manzanillo. Mientras tanto la situación en las Tunas se volvía caótica.

El ejemplo clave para demostrar el rechazo del sector tunero a Calixto García, lo constituye la insubordinación de José Sacramento León (Payito). Toda la información existente parece indicar que Payito tenía relaciones con los cespedistas, resentidos por la deposición,

y especialmente con Ricardo Céspedes, los cuales pensaban reponer al mártir de San Lorenzo en su cargo, por lo cual instigaban a las tropas de las Tunas a la oposición. Al morir Carlos Manuel de Céspedes (febrero de 1874) todo quedó en suspenso, pero ya las bases para una sedición estaban preparadas. En marzo de 1874 Payito se insubordinaba en El Pílon, desconociendo a Calixto García y pidiendo para Vicente García la dirección de Las Tunas.

El gobierno de Cisneros acordó primeramente enviar a Vicente García, como Secretario de la Guerra que era, a investigar la situación. Primero se le dijo que fuera con tropas y plenitud de facultades, luego esto le fue denegado y se generó así un motivo de fricción más del líder tunero con la administración de Cisneros. Finalmente Payito fue indultado, a pesar de que le correspondía la pena capital, lo que le quitaba autoridad a Calixto. A partir de entonces el líder tunero presentaría en varias ocasiones su renuncia a la Secretaría de la Guerra, propuesta esta que le fue denegada.

Mientras esto sucedía, comenzaba a fracasar el primer proyecto invasor de

Máximo Gómez, tal como había anunciado Vicente García en San Diego de Buenaventura, en febrero de 1874, y esto provocaba el incremento de las reivindicaciones de tipo regionalista. Por otra parte, las tropas de Bayamo y Manzanillo, donde eran más fuertes los cespedistas y radicaba la organización Hermanos del Silencio, se encontraban en un completo desorden. Admiradoras de Céspedes, rechazaban a Calixto García. Sus jefes naturales habían sido depuestos de sus cargos en la última visita del ejecutivo a aquella región cubana, en gran medida para desarticular el movimiento opositor que allí se gestaba. Todos los malestares se difundían en la manigua, no sólo por las cartas y las vías orales, sino también por la propaganda impresa, incluyendo periódicos de oposición. Esto último no hacía más que cumplir los derechos a la libertad de expresión que la Constitución de Guáimaro había consagrado.

Esto explica que muchos no pudieran ocultar la satisfacción que les produjo la captura de Calixto García en condiciones bastante oportuna para ellos. Ante este suceso, Vicente García pudo finalmente deshacerse del cargo que ocupaba y asumir la jefatura oriental. El segundo al mando de Calixto, el mayor general Manuel de Jesús Calvar, era desplazado de un puesto que él consideraba le correspondía. De esta manera se ganaba García un enemigo<sup>2</sup>. Mientras el bastión del cespedismo en Oriente enviaba felicitaciones a Vicente García por el nuevo nombramiento, comenzaba el acercamiento del tunero a los desafectos a Cisneros de vieja data. El acercamiento se hizo más estrecho cuando el gobierno de Cisneros redució sus intentos por desarticular a sus opositores y no faltaron voces como la de Ramón Pérez Trujillo, el mismo que había propuesto la destitución del hombre del 10 de Octubre, que pedían un baño de sangre. Todo anunciaba una posible guerra entre los propios mamabises.

Las difíciles condiciones materiales de la región oriental se complicarían aun más cuando se inició la invasión a Occidente (enero 1875). La conmoción fue total para los orientales al saber que

a causa de la invasión no recibirían los recursos que esperaban para mejorar su situación. Si seguimos la correspondencia entre Vicente García y Salvador Cisneros nos percataremos cómo a causa de este asunto se fueron degradando las relaciones entre ambos patriotas. Súmesele a esto el descontento de las tropas de Oriente al saber que de nuevo marcharían a Occidente, estando aun frescos los recuerdos del fallido intento del año anterior.

Lo que catalizó las contradicciones entre el gobierno y Vicente García, y por consecuencia entre todos los sectores que se habían ido conformando, fue el "caso Calvar". En el mes de febrero García había recibido de Tomás Estrada Palma una información de que próximamente se trasladaría un convoy desde Cauto a Bayamo. Para tomarlo, García ordena que se le incorporen fuerzas directamente al mando de Calvar, sin consultárselo a este jefe previamente. La acción fue una gran victoria, pero se había profundizado en las discordias. Calvar redactó su renuncia como jefe de la Primera División y marchó a la residencia del Gobierno a quejarse de la actitud de su superior. Al llegar a la sede del Ejecutivo se encontró con una comunicación de Vicente García quejándose de la forma irrespetuosa con que Calvar dejó su cargo. La Administración estaba en una situación difícil: García o Calvar. Se decidió reprender a Calvar oficialmente y por escrito. Las diferencias se agudizaron más aun cuando, como si hubiese sido un premio a la indisciplina, según criterio vicentino, el tunero tuvo que entregarle la jefatura de Oriente a Calvar (14 de marzo de 1875) para ocupar la de Camagüey en ausencia de Gómez.

García, extremadamente molesto, le envió una misiva a la Cámara de Representantes exponiendo varias quejas sobre la administración y esperaba tener respuestas. Estas nunca llegaron. Esta misiva llegó también a manos de los bayameses y manzanilleros por medio de enviados de García. Estos últimos en un acto de "solidaridad" comenzaron a mover el estado de opinión a favor de García. Para abril recibía el líder tunero respuestas escritas donde



Carlos Manuel de Céspedes

le apoyarían cualquier decisión que tomase. De esta forma todo quedaba listo para la proclama con que comenzó este artículo.

Estas causas factuales, mucho más complejas que lo hasta aquí expuesto, dicen mucho de los conflictos interpersonales en la manigua, pero no explican que el manifiesto de Lagunas de Varona planteara lo siguiente: “Habéis acudido al llamado de un patriota que viendo vulnerado los derechos del ciudadano, que presenciando las extralimitaciones del gobierno y las órdenes dictatoriales contraproducentes y antirrepublicanas dictadas por el actual Poder Ejecutivo ha apelado a vuestro patriotismo.”<sup>3</sup> Estamos en presencia de un documento que apela en su legitimación a los principios cardinales de la revolución del 68, que no son más que aquellos que emanan del liberalismo. Esta doctrina política fue la hegemónica en el siglo XIX, sus ideas de los derechos naturales del hombre, de la sociedad como contrato o de la oposición a las extralimitaciones del gobernante, no podían menos que marcar profundamente los principios de la Guerra Grande. Tal es así que un documento de igual corte como el Acta de Alcalá, redactada por Maceo, presentado siempre como icono del militarismo, utilizaba postulados similares.

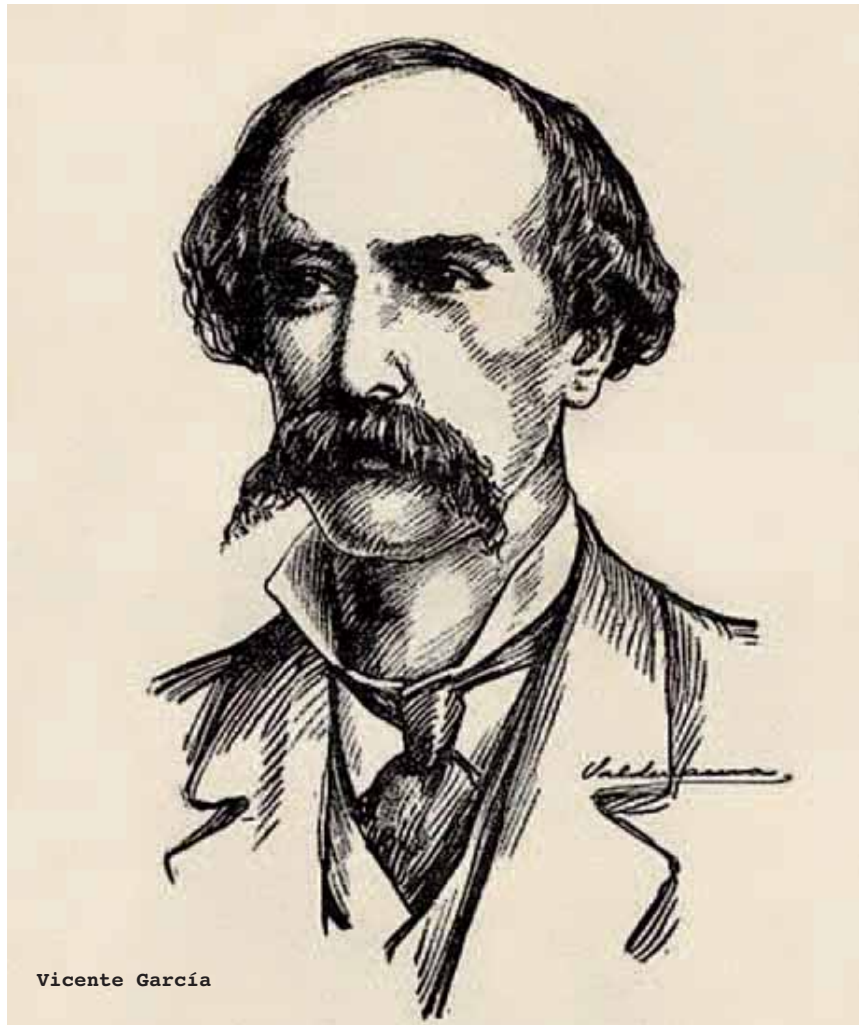
Con una asunción de los principios normativos de este cuerpo de ideas se creó el primer proyecto de estado nacional con su antítesis en el colonialismo y especialmente en las estructuras del estado español en la Isla. Los iniciadores de la guerra por primera vez tenían que probarse a sí mismos su capacidad para erigir un gobierno propio basado en las normas del derecho y en los principios que los habían movido a abandonar tranquilidad y hacienda. Estas no eran sólo entelequias de intelectuales trasnochados o jovenzuelos inexpertos, eran los principios mismos de la revolución. De tal forma en la Constitución de Guáimaro se reconocía abiertamente que cada miembro de la República

era un ciudadano, que como tal tenía garantizado una serie de derechos políticos (artículo 28). Tales garantías jurídicas como la libre emisión de ideas, la asociación voluntaria, la libertad religiosa o el derecho de reclamar ante el Estado, eran postulados esenciales en este proyecto de revolución. Es notable el interés de los asambleístas de limitar a toda costa el uso indiscriminado que el ejecutivo podía hacer del poder; por ello fue fortalecido el poder legislativo en la ingenua creencia de que las dictaduras eran tales sólo cuando encarnaban en alguien individual.

En este proyecto de equilibrar los poderes de la República con el fin de impedir la dominación indiscriminada de un grupo sobre otros se normó también que “Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados cuando hubiere lugar, el Presidente de la

República, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra entendible, someterá al acusado al Poder Judicial<sup>4</sup>”. Este fragmento citado es el artículo octavo de la Constitución de Guáimaro y sólo a partir de este se puede entender que Vicente García comenzara su alocución planteando: “Los que suscriben, representando al pueblo de Cuba, haciendo hoy uso del derecho de petición, elevan a su vez a la Representación Nacional, para manifestarle sus aspiraciones patrióticas...”<sup>5</sup>.

De esta manera la llamada sedición se legítima y encuentra su razón de ser en una República en Armas donde el disenso es una parte importante del proyecto revolucionario, donde hay un discurso liberal común que se nutre de



Vicente García

las concepciones políticas más modernas. Pero no sólo fue este hecho el que aludió a los principios consagrados en la Constitución y que eran básicos en el proyecto revolucionario. La destitución del presidente de Céspedes en 1873 obtuvo su legitimidad en los ideales del discurso político mambí basado en los principios de la democracia y en los derechos del pueblo.

Así se explica que al decir de García "...representamos la razón, hacemos uso de un derecho, hablamos en pro de la libertad, nos amparamos en la Constitución, ni herimos susceptibilidades, ni tratamos de ofender, ni recriminamos a nadie; vemos que la actual administración no cumple bien sus altas funciones, que interpreta mal el espíritu, deseo y tendencia del pueblo cubano.<sup>6</sup>" Esta acta citada iba dirigida a la Cámara de Representantes, como establecía la Constitución de la República en el artículo octavo. El disenso no era, en su sentido jurídico, estar contra las instituciones mambisas, sino sencillamente hacer uso de las vías que éstas establecían.

Pero era de reconocer, y de ahí la situación conflictiva, que esto tenía lugar durante una guerra que había que llevar adelante para garantizar el triunfo. Ser más demócrata en principio era ser más revolucionario, pero ¿cuáles son los límites de esta democracia construida en medio de una guerra? Para muchos esto no estaba muy claro y sabían las terribles consecuencias de este tipo de movimientos cuando aun España permanecía agazapada al otro lado de la trinchera, pero el peligro no era sólo España, sino que podía darse el triste espectáculo de una guerra civil. El conflicto se hace patente en el sujeto revolucionario que idearon las élites que dirigían el proceso: sujeto éste que se desdoblaba entre ser ciudadano de una República y ser soldado de una guerra revolucionaria. Derechos y libertades por una parte y dirección centralizada por otra. El principio revolucionario en sí mismo (aquel que

*Espacio Laical* 4/2008

acudía al liberalismo) entraba en franca contradicción con las vías prácticas de lograr la independencia y por tanto las transformaciones futuras. Despojar a la revolución de las normas postuladas en Guáimaro era quitarle el núcleo más progresista que traía la Guerra Grande. Lo dramático era que la democracia no podía existir en tal estado de sitio bélico. Por ello Manuel Sanguily planteó en carta a Vicente García: "Realicemos una brillante Constitución; formemos Senado, Cámara, elevemos a su más perfecta realidad, a la más completa verdad el sufragio universal, y todavía la república que brote de tal acuerdo será imaginaria, la libertad que emane de tan bello mecanismo, será ilusoria, mientras estén en Cuba



Salvador Cisneros Betancourt

sus enemigos, fuertes y porfiados.<sup>7</sup>"

En sentido estricto, el movimiento político de Vicente García en Lagunas de Varona asume un carácter legal, en tanto hace uso de un derecho establecido por la Constitución. Por otra parte es una sedición en tanto viola la estructura jerárquica de la dirección de la guerra.

En términos resumidos, se puede concluir que el movimiento político iniciado en Lagunas de Varona no fue una intentona militar en su sentido más estricto, en tanto se legitimaba en los principios cardinales que habían movido a los revolucionarios. A su vez contribuyó a colocar una piedra más en la tumba de la revolución.

No obstante, la documentación demuestra un interés marcado, por parte de los que condujeron el acto, de enrumbar el camino de la revolución. Los sucesos de Lagunas de Varona no

constituyeron en lo absoluto un hecho aislado que seres malintencionados realizaron para romper la inexistente unidad del campo insurrecto. En sentido estricto, su líder Vicente García, trató de enrumbar la revolución hacia los caminos que él consideraba eran los propicios para alcanzar la unidad. ¿Por qué dar por sentado que sólo uno era el camino correcto?

Sencillamente la Guerra de los Diez Años se desarrollaba a la par que se creaba una comunidad política, donde la pluralidad era la regla.



#### Notas

1 Loyola, Oscar. Diana Abad y María del Carmen Barcia. *Historia de Cuba II: La Guerra de los Diez Años. La Tregua Fecunda*. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002

2 Es de notar que Fernando Figueroa, el autor de *La Revolución de Yara* y fuente principal de la que ha bebido la historiografía referente a la guerra era parte del Estado Mayor de Calvar y esto explica su posición ante tal hecho

3 Marrero, Víctor Manuel. *Vicente García: Leyenda y Realidad*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1980. p. 49. El subrayado es mío

4 Pichardo, Hortensia. *Documentos para la Historia de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977, t-1. p. 37

5 Marrero, Víctor Manuel. *Vicente García: Leyenda y Realidad*, p. 49

6 *Ibíd.*

7 Sanguily y Arizti, Manuel. *Loma de Sevilla*. La Habana: (s.e.), 1946. p. 101